



REPORTE DE ACTIVIDADES 2020

CASA MONARCA. AYUDA HUMANITARIA AL MIGRANTE, A.B.P.

1. Introducción

Nuestra misión en Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante es *acoger, proteger, promover e integrar* a las personas migrantes y defender sus derechos humanos. Desde las áreas de atención, protección, promoción e integración psicosocial y legal brindamos ayuda humanitaria integral e identificamos soluciones de atención para las personas migrantes, retornadas, refugiadas, solicitantes de la condición de refugiadas y apátridas.

Durante 2020 nuestras acciones se han enfocado en tres áreas de atención hacia las personas migrantes: asistencia legal, atención psicosocial y ayuda humanitaria.

- Las actividades en la atención legal se relacionan con orientación, asistencia y representación para: a) brindar información legal a las personas de interés; b) asumir la representación legal en los casos necesarios; c) apoyar con los trámites migratorios; d) dar seguimiento a casos vulnerables; e) apoyar en trámites de reunificación familiar.
- Las actividades del área psicosocial son: a) entrevista social y de caso; b) atención a la salud; c) búsqueda de vivienda; d) orientación y gestión para el ingreso al sistema educativo; e) atención psicológica; f) actividades con adolescentes en la semana de recepción del *Programa de integración local* con el ACNUR; g) capacitación a actores locales.
- Las actividades de ayuda humanitaria se centran en el apoyo a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, ropa, calzado y atención a la salud.

Para nosotros esta labor no ha sido sencilla, sobre todo en tiempos de COVID-19, sin embargo, intentamos acorde a nuestra visión “dar una respuesta local a un fenómeno global, una respuesta humana a una situación inhumana”, a través del compromiso solidario de un gran equipo y con la ayuda de un voluntariado copartícipe. El trabajo, el empeño, la dedicación, la entrega, pero sobre todo el profundo sentido de humanidad de abogadas, psicólogos, trabajadoras sociales, personal administrativo y una dirección adjunta nos permite dignificar a las personas migrantes y afrontar la crisis migratoria que se extiende a lo largo y a lo ancho de nuestro país.

Nos hemos propuesto para este año 2021 terminar la construcción de nuestro Albergue, algo que nos llena de profunda ilusión, además como organización buscamos educar sobre el fenómeno migratorio; incidir en políticas públicas; impulsar una legislación y trabajar con

la Red de Casas de Migrantes y Centros de Derechos Humanos de la Zona Norte; con la Comisión Arquidiocesana de Atención Integral a las Personas Migrantes, Refugiadas y Desplazadas; con la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); con Catholic Relief Services (CRS) y con Ayuda en Acción.

Todo esto ha sido posible gracias la ayuda de nuestro Presidente Honorario del Consejo, Dn. Rogelio Cabrera Lopez, Arzobispo de Monterrey así como de nuestros Consejeros, miembros activos de nuestra comunidad, quienes brindan su tiempo de manera generosa para orientar el caminar de nuestras acciones. A ellos y ellas y a todos nuestros bienhechores les damos las gracias por acompañarnos en esta compleja pero muy satisfactoria labor en favor de las personas migrantes, refugiadas, desplazadas y retornadas a quienes servimos.

Dr. Luis Eduardo Zavala de Alba, Sac
Director Ejecutivo

Santa Catarina, Nuevo León, febrero de 2021.



2. Acciones



La pandemia de COVID-19 repercutió considerablemente en las acciones realizadas y modificó las actividades programadas. La contingencia sanitaria evidenció otro tipo de necesidades vinculadas al bienestar de las personas entre las que destacan asesoría psicológica y legal por pérdidas de empleo; satisfacción de la seguridad alimentaria a familias desempleadas o con personas enfermas; apoyos de asesoría y acompañamiento psicológico y legal a personas que perdieron a un familiar por Covid; orientaciones en temas de seguridad y movilidad; orientaciones y asesorías para ingreso escolar así como en el sistema de educación a distancia; orientación y acompañamiento a mujeres embarazadas; orientación, asesoría y acompañamiento para el registro de niñas y niños nacidos en Monterrey hijos de refugiados; apoyo a adolescentes vulnerables; promoción del auto empleo y, gestión de la CURP para poder acceder al empleo formal.

Pese a la pandemia y las complejidades de esta, en Casa Monarca buscamos favorecer soluciones orientadas en el bienestar de las personas, por lo que nos enfocamos en proporcionar:

- Orientaciones y asesorías vinculadas a trámites migratorios, de refugio y de reunificación familiar; gestiones de constancias de nacionalidad; representaciones legales; elaboración y presentaciones trámites ante el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y, brindar asesoría y acompañamiento a un joven reconocido con la condición de refugiado que fue detenido y retornado a Honduras por el INM.
- Orientaciones, asesorías, atenciones, acompañamientos y seguimientos de casos de Trabajo Social, de salud física y mental, educación, vivienda, empleo, seguridad, movilidad y medios de vida, trámites de CURP, trámites legales no migratorios, así

como temas diversos. Asimismo, se brindaron orientaciones y acompañamientos para registros de nacimiento, así como orientación y acompañamiento a mujeres embarazadas.

- Entrevistas para casos de Trabajo Social. Se brindaron orientaciones en temas de salud; canalizaciones para atención médica, consultas dentales, de vacunación, exámenes de laboratorio, compra de medicamentos o pruebas de COVID-19.
- Atenciones psicológicas individuales y grupales, así como canalizaciones a instituciones del estado para atención a la salud mental.
- En la promoción a la educación se ofrecieron orientaciones en temas de canalización a niñas y niños para ingreso a escuela, inscripción educación básica e INEA y orientaciones de la educación a distancia.
- Orientaciones y acompañamientos en temas de búsqueda de vivienda, seguridad, empleo, movilidad e integración local, así como entregas de despensas a familias.
- Orientaciones y acompañamiento para registros de nacimiento en el Registro Civil. Se ofrecieron orientaciones de dudas sobre el COVID-19, en temas legales no migratorios o de refugio y en el trámite de la CURP en Nuevo León.
- Entrega de alimentos, ropa, calzado, cobijas, artículos de higiene personal y limpieza.

Para apoyar a las personas migrantes y refugiadas durante la pandemia desarrollamos los siguientes proyectos:



• **#AyúdameAQuedar meEnCasa** para apoyar a familias principalmente de refugiados con necesidades de salud, problemas económicos por pérdida de empleo a causa de la pandemia.

• **#CompartiendoCubre bocas** con el objetivo

de promover la integración y autoempleo de las personas refugiadas reubicadas.

• **#AyúdameAEstudiarEnCasa** para apoyar a que niñas y niños refugiados continúen sus estudios escolares a distancia.

• **Huertos Familiares** para ofrecer apoyo alimentario, económico y ocupacional a familias de refugiados.

También capacitamos a funcionarios del gobierno del Estado y promovimos activamente junto con COMAR y el Gobierno del Estado el proyecto para la emisión de la CURP en Nuevo León.

Para lograr las acciones anteriores colaboramos con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública, el DIF, la Subsecretaría de Gobierno, la Dirección de Gobierno y el Registro Civil. Asimismo, con la Facultad de Psicología de la UANL, Alternativas Pacíficas, Puerto Abierto, Fundación Frisa, Fundación FEMSA, CECATI 192 y grupos de la sociedad civil.

3. Plan de contingencia

La pandemia nos llevó a elaborar un plan de contingencia que nos permitiera seguir apoyando a las personas migrantes y refugiadas durante el periodo de COVID-19, a pesar de la suspensión de las reubicaciones del ACNUR. De esta forma nos aseguramos de dar respuesta a través de actividades prioritarias, como:



- a) Apoyo psicosocial por teléfono y presencial cuando fue necesario.
- b) Apoyo psicológico por teléfono y presencial cuando fue necesario.
- c) Apoyo y acompañamiento en casos de atención psiquiátrica.
- d) Orientación y acompañamiento telefónico en casos de violencia familiar y de género.
- e) Asesoría legal remota por teléfono y presencial cuando fue necesario.
- f) Elaboración y entrega de expedientes de trámites migratorios para ser ingresados al INM y acompañamiento al INM cuando fue necesario.
- g) Apoyo en trámites de certificados de nacionalidad.
- h) Acompañamiento remoto de casos de atención a la salud, incluso casos con sospecha de COVID-19.
- i) Apoyo remoto en la gestión de medicamentos y exámenes médicos.
- j) Acompañamiento telefónico a las mujeres embarazadas durante el período de gestación.
- k) Asesoría y acompañamiento remoto en caso confirmado de COVID-19.
- l) Apoyo para búsqueda de vivienda a casos de protección y con estancia temporal en el hotel de recepción o albergues.
- m) Traslado de casos de necesidad de protección.
- n) Orientación a padres sobre educación a distancia durante la cuarentena.
- o) Entrega de despensas a domicilio a familias vulnerables.
- p) Gestión, capacitación y desarrollo de proyecto productivo de confección de cubre bocas y bolsas ecológicas.
- q) Asesoría y orientación en temas de empleo (búsqueda, y orientación sobre cómo proceder en caso de despidos laborales).
- r) Orientación sobre registros de nacimiento de bebés.
- s) Orientación y apoyo en casos de fallecimientos de familiares.
- t) Entrevistas sociales para detectar posibles casos con necesidades de apoyos.

4. Nuestros resultados en 2020

Durante 2020 desde las áreas de Asistencia Jurídica, Atención Psicosocial y Atención Humanitaria brindamos:

- 6,310 orientaciones vinculadas a trámites migratorios o de refugio.
- 3,196 asesorías legales individuales.
- 746 constancias de nacionalidad fueron gestionadas.
- 851 casos representados.
- 73 asesorías y 11 acompañamientos para trámites de reunificación familiar.
- 953 trámites migratorios y de refugio.
- 5,052 atenciones de Trabajo Social.
- 2,662 seguimientos de casos de Trabajador Social.
- 626 orientaciones en temas de salud.
- 395 canalizaciones a instituciones del estado para atención médica.
- 280 orientaciones para solicitar atención médica.
- 99 canalizaciones a consultas dentales, de vacunación, exámenes de laboratorio, compra de medicamentos o pruebas de COVID-19.
- 783 atenciones psicológicas individuales.
- 40 atenciones psicológicas grupales a adolescentes.
- 121 canalizaciones a instituciones del estado para atención a la salud mental.
- 142 apoyos a personas con personas con condición médica crítica.
- 903 orientaciones en temas de canalización a niñas y niños para ingreso a escuela, inscripción educación básica e INEA así como de la educación a distancia.
- 19 televisores entregados para la educación a distancia.
- 537 orientaciones y acompañamientos en búsqueda vivienda.
- 513 orientaciones sobre empleo.
- 39 orientaciones en temas de seguridad.
- 639 orientaciones en movilidad e integración local
- 1,135 orientaciones en temas diversos.
- 254 asesorías y 38 acompañamientos a mujeres embarazadas.
- 168 orientaciones para registros de nacimiento
- 17 acompañamientos al Registro Civil para registro de niñas y niños nacidos en México hijos de refugiados.
- 248 orientaciones de dudas sobre el COVID-19.
- 501 orientaciones en temas legales no migratorios ni de refugio.
- 78 orientaciones para trámite de la CURP en Nuevo León.
- 161 paquetes de artículos de higiene personal entregados.
- 691 apoyos diversos entregados (ropa, calzado, cobijas, mochilas).
- 3,430 despensas entregadas.



4.1 Proyectos productivos y colaborativos:

Para apoyar a la población migrante y refugiada durante la pandemia desarrollamos los siguientes proyectos:

1. **#AyúdameAQuedarmeEnCasa** para apoyar a familias con necesidades de salud, problemas por pérdida de empleo causa de la pandemia, con niños, con personas con alguna discapacidad, adultos mayores o jefatura femenina. Se entregaron 3,430 despensas a personas migrantes o refugiadas.
2. **#CompartiendoCubre bocas** con los objetivos de promover la integración, el beneficio que las personas refugiadas generan en la comunidad, motivar y capacitar para el autoempleo. El proyecto benefició a 13 mujeres y 9 hombres reubicados por el ACNUR y se donaron 3,850 cubrebocas elaborados por personas refugiadas a Fuerza Civil, la comunidad mixteca, Médicos Sin Fronteras y Gobierno del Estado.
3. **#AyúdameAEstudiarEnCasa** para apoyar a que niñas y niños cuenten con una televisión que les facilite continuar sus estudios escolares a distancia. El proyecto benefició a 19 niñas y niños.



4. **#AcogerProtegerConAmor** para apoyar a mujeres con hijos recién nacidos, pertenecientes a familias uniparentales, desempleadas o subempleadas. El apoyo consiste en artículos de higiene personal para el hospital y artículos para el bebé. El proyecto ha beneficiado a 23 mujeres.

5. **Campaña de concientización del registro de nacimiento**, enfocada a que las y los niños nacidos en México hijos de personas refugiadas sean registrados inmediatamente después del nacimiento. Se otorgaron 168 orientaciones y 17 acompañamientos a Registro Civil para el registro de niños.

6. **Huertos Familiares**. Como parte de la iniciativa de Puerto Abierto en conjunto

con Fundación Femsa y con el objetivo de ofrecer apoyo alimentario, económico y ocupacional a familias de refugiados. En total se entregaron 50 huertos a familias refugiadas que viven en Juárez, N. L.

7. **"Grupo de Encuentro para Adolescentes"** sesiones grupales virtuales impartidas por Psicólogos y dirigidas a adolescentes. Los temas se enfocan en las emociones, mejora de la comunicación; intereses; aptitudes y costumbres en la comunidad de acogida. El proyecto tuvo duración 3 meses y participaron 19 adolescentes.
8. **Promover la emisión de la CURP** en Nuevo León. Se estima que podrá beneficiar a aproximadamente 3 mil personas.

Durante 2020 capacitamos a funcionarios del gobierno del Estado y participamos activamente en mesas de trabajo con la Subsecretaria de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, la Dirección de Gobierno del Estado, el Registro Civil de Nuevo León, los Consulados de Honduras, El Salvador, Guatemala, Cuba y Ecuador y la oficina de COMAR en Nuevo León.

El resultado de estas mesas de trabajo forma parte de las acciones presentadas por el Estado Mexicano a través de la COMAR de la “Implementación de los planes de respuesta nacional” en la ejecución del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS). La emisión de la CURP por el Registro Civil de Nuevo León desde diciembre de 2020 es una referencia para ser implementada en otras entidades del país y simboliza sobre todo la garantía de los derechos de las personas refugiadas. De acuerdo con la COMAR, la emisión de la CURP en Nuevo León beneficiará aproximadamente a 3,000 personas solicitantes de la condición de refugiado o refugiadas que se encuentran en la entidad y no cuentan con la CURP.



Durante 2020 continuamos con la construcción del albergue. En Casa Monarca consideramos que desde solidaridad social la construcción del albergue representa una acción humanitaria, desde el plano de la acción social son prácticas de seguridad humana y desde la política social significa el reconocimiento de la realidad de un fenómeno.

La construcción del albergue además de favorecer a las personas migrantes y refugiadas, brindará beneficios sociales para Nuevo León, especialmente al área metropolitana de Monterrey al disminuir poblaciones en riesgo a la seguridad, redes de explotación y delincuencia; reducir poblaciones que requieren ayuda en programas de apoyo y beneficencia; favorecer reasentamientos ordenados y seguros; impulsar la inclusión social y, promover el reconocimiento y respeto de los derechos humanos de todos los miembros de la comunidad.

5. Beneficiarios directos

Durante 2020 atendimos a 7,437 personas; 4,874 hombres y 2,563 mujeres, la mayoría de ellos (55%) son menores de 30 años y 15% del total son niñas, niños y adolescentes.

Son personas migrantes, retornadas, desplazadas, solicitantes de la condición de refugiado y refugiados, procedentes principalmente de Honduras, El Salvador, Venezuela y Cuba y, en menor proporción de Guatemala, Nicaragua y México que se encuentran en Monterrey como lugar de destino o tránsito.

Son mujeres, hombres, niñas y niños acompañados; familias completas y uniparentales que por las condiciones de violencia, pobreza o inseguridad en sus comunidades de origen se vieron obligadas a desplazarse a nuestro estado.

43% de las personas atendidas son refugiados que buscan integrarse en nuestra comunidad porque no pueden regresar a sus países y México les ha otorgado la protección. De las personas refugiadas, 80% son familias.

Quienes acudieron en 2020 a Casa Monarca cuentan con situaciones migratorias diversas, ya sea irregular en tránsito, en proceso de regularización, con residencia temporal o permanente, solicitantes de la condición de refugiados, reconocidos como refugiados o reubicados por el ACNUR. En todos los casos son personas que necesitan redes de apoyo en la entidad y requieren de ayuda para satisfacer sus necesidades y hacer vales sus derechos económicos, sociales y culturales en los diferentes procesos de acogida, protección, promoción e integración en la sociedad.

Datos demográficos de las personas beneficiadas



6. Lecciones aprendidas

La pandemia trajo consigo innumerables desafíos, para el equipo de Casa Monarca el primer reto consistió en cambiar las formas de apoyar a las personas, la gran mayoría de las atenciones se hicieron por WhatsApp y llamadas telefónicas y sólo cuando fue necesario de manera presencial, lo anterior porque para las personas migrantes y refugiadas la pandemia también generó la demanda de necesidades no contempladas.

La contingencia sanitaria marcó pautas no solo en las formas de atención, también en las necesidades a ser atendidas y las demandas de estas. Repercutió de forma diferenciada en hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como en las problemáticas que era preciso solventar. De manera general, las necesidades pueden agruparse en salud física y mental; empleo y pérdida de empleo; acceso al sistema educativo y educación a distancia; llegada de personas por cuenta propia; incertidumbre en trámites pendientes por suspensión o disminución de posibilidad de respuesta de las autoridades; dificultad de integración por el resguardo sanitario.

En fenómenos sociales, las necesidades marcan las pautas de actuación y es en este sentido que estas se convirtieron en las lecciones aprendidas en 2020.

Lección 1. Ante la adversidad, creatividad. Nuevas formas de trabajar.

Por la contingencia iniciamos entrevistas sociales vía telefónica con la finalidad de detectar las necesidades de las personas migrantes y refugiadas. Destacaron la preocupación por la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación y compra de medicamentos; la pérdida de empleo, la preocupación por encontrar empleos para subsistir; la perturbación por la pandemia de COVID-19, la incertidumbre en la resolución de trámites migratorios, el temor de las personas de acercarse a centros de salud, especialmente de mujeres embarazadas de acudir a sus consultas médicas por la contingencia, entre otras.

Las nuevas formas de trabajar incluyeron orientaciones, asesorías, acompañamientos por teléfono; WhatsApp; reuniones virtuales; visitas a domicilio para entrega de apoyos o seguimiento de casos, acompañamientos virtuales, envío de información general y gestiones a la distancia.

Lección 2. Las necesidades del bienestar marcan la pauta en el trabajo de integración.

En una forma de dar respuesta a las necesidades expresadas por las personas, iniciamos los proyectos solidarios, productivos y colaborativos:

1. #AyúdameAQuedarmeEnCasa, proyecto de entrega de despensas que permitió atenuar la seguridad alimentaria de personas que principalmente habían perdido su empleo.
2. #CompartiendoCubre bocas, proyecto productivo y colaborativo que permitió capacitar a personas, especialmente a mujeres, en confección y promover su autoempleo.
3. #AyúdameAEstudiarEnCasa, proyecto para apoyar a niñas y niños de 4 a 15 años a que continúen sus estudios en la modalidad de educación a distancia.

4. Huertos Familiares, proyecto productivo y colaborativo que ofrece apoyo alimentario, económico y ocupacional a familias de refugiados.
5. "Grupo de Encuentro para Adolescentes", proyecto que busca centrar la atención en adolescentes, en escucharlos, conocer sus inquietudes y brindarles acompañamiento.
6. #AcogerProtegerConAmor, con la intención de brindar apoyo y acompañamiento emocional a mujeres que van a dar a luz.
7. Campaña de concientización del registro de nacimiento, para que padres y madres registren a sus hijos.
8. Promoción de la emisión de la CURP en Nuevo León. Para facilitar el acceso a derechos que son negados por la falta de la CURP.

Lección 3. Conocer para comprender y posteriormente hacer.

Conocer las necesidades expresadas por las personas migrantes y refugiadas nos permitió comprender las prioridades a atender, y con ello la incidencia y gestiones que debíamos realizar. Esto nos llevó a hacer sinergia con fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, actores del gobierno del Estado y miembros de la comunidad que ante la adversidad de la pandemia buscaron apoyar a las personas refugiadas.

Lección 4. La importancia de la información en la gestión e incidencia.

Promover acciones en favor de poblaciones vulnerables involucra también el brindar a quienes tienen la posibilidad de toma de decisiones la información adecuada, veraz, con fundamento legal y confiable. Aprendimos que en ocasiones la autoridad no tiene la información o fundamentación suficiente que le permita sustentar acciones de política pública y que en este ámbito el hacer de Casa Monarca radica no sólo en evidenciar, sino en proporcionar información que promueva los beneficios sociales que una acción de la autoridad puede generar a la población. Para muestra, la emisión de la CURP en Nuevo León, el apoyo del sector salud, la apertura de la Clínica Nueva Morelos de la Secretaría de Salubridad, la ayuda del Registro Civil y la disposición de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección General de Gobierno.



7. Nuestros socios y benefactores

Las acciones realizadas por Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante no habrían sido posibles sin el apoyo solidario de quienes que sin proponerlo formalmente se han convertido en los socios de nuestro proyecto:

- Bienhechores anónimos y personas de la sociedad regiomontana
- ACNUR
- Alternativas Pacíficas
- Ayuda en Acción
- Carmen Laura González Chavarría y familia
- Catholic Relief Services
- Cecati 192
- Centro de Apoyo a Migrantes (CAM) de la Prepa Tec
- Clínica Nueva Morelos
- C.P. Luis Martínez y familia
- CRISER, S.A. de C.V.
- Colegio Montessori Sierra Madre
- Cruz Roja
- Denisse Murillo y Daniela Cantú
- Dr. Juan Manuel Elizondo y familia
- Ensemble
- Facultad de Psicología de la UANL
- Familia De Nigris Turner
- Familia Garza
- Familias González Escobedo, González Verduzco, Rodríguez Rangel, Treviño Ruíz, Vázquez Villarreal
- Fomento Moral
- Fundación CADENA
- Fundación Femsa
- Fundación Frisa
- Fundación Montemayor
- Fundación Treviño Elizondo
- Global Katcom, S.A. de C.V.
- Grupo de amigos de Nuevo León
- Grupo Valmex
- Hospital Materno Infantil
- Hospital Universitario
- Ing. Rolando Cueva y familia
- Ing. Sergio Rovira y familia
- Ingenieros Consultores Asociados, S. A. (ICASA)
- Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León (ICET).
- Lic. Bernardo Bichara Kawas y familia
- Lic. Eduardo Assad y familia
- Martínez Magallanes Consultores, S.C.
- Misión Parroquial de la Sagrada Familia, en Vía Cordillera
- Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Nuevo León
- Puerto Abierto
- Registro Civil

- Se Líder
- Secretaría de Bienestar Social
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Salud y la Clínica Nueva Morelos
- Secretaría de Salud
- Secretaría General de Gobierno
- Sin Fronteras
- Sistemas DIF de Juárez y Monterrey
- Subsecretaria de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno

Acoger, proteger, promover e integrar a las personas migrantes solo es posible gracias a la generosidad, al interés de la comunidad y el trabajo de nuestro equipo de voluntarios y empleados, quienes unidos buscamos dar una respuesta local a un fenómeno global, una respuesta humana a una situación inhumana.

A nombre de las personas migrantes que se encuentran en nuestra ciudad, así como de quienes conformamos Casa Monarca. Ayuda Humanitaria al Migrante reiteramos nuestra gratitud y reconocimiento a su invaluable apoyo, pero sobre todo por tu interés en aminorar el sufrimiento de tantas personas migrantes que encontramos cada día en Monterrey.



GRACIAS!